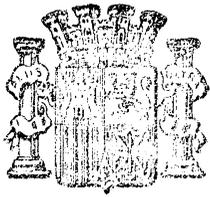


# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Martes 23 de marzo de 1937

Núm. 154

### SUMARIO

#### Gobierno del Estado

Decreto núm. 248.—Declarando feriados, para todos los efectos, los días 25 y 26 del presente mes.

#### Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden.—Separando definitivamente del servicio al Jefe de Negociado del Cuerpo general de Administración de la Hacienda, D. José María Ron Uría.

Rectificación a la Orden del 13 de los corrientes relativa a incautaciones.

#### Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Anuncio subasta de resinación de montes públicos.

#### Secretaría de Guerra

##### Pensionados

Orden.—Resuelve es de competencia de la Secretaría de Guerra la concesión de todas las pensiones que afectan a las milicias o a sus familias cuando el derecho de éstas provenga de la cualidad de militares que aquellos ostentan.

##### Ascensos

Orden.—Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería de la relación que acompaña.

Orden.—Idem idem a los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería de la relación que se publica.

Orden.—Idem idem a los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros de la relación que se inserta.

Orden.—Idem idem a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden.—Se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, a los cabos de Ingenieros que figuran en la relación que inserta.

##### Asimilaciones

Orden.—Se confiere la asimilación de Alférez Médico al Médico civil, don Antonio Sabater Sainz.

##### Dotaciones

Orden.—Se destina al Comandante de Ingenieros D. Benjamín Llorca Gisbert, al servicio de Infraestructura de la Jefatura del Aire en Mallorca.

##### Disponibles gubernativos

Orden.—Resuelve que el Teniente de Carabineros D. Francisco García pase a situación de disponible gubernativo en la 8.ª División.

##### Habilitaciones

Orden.—Habilita para el cargo de Comandante, al Capitán de Intendencia D. Alberto Palacios Bartús y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, D. Francisco Farrá Mateo.

Orden.—Idem el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia de la relación que acompaña.

##### Medalla Militar

Orden.—Concediendo la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros don Felipe Pérez Alfonso, relatando méritos contraídos.

##### Oficialidad de Complemento

##### Ascensos

Orden.—Asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Caballería D. Antonio Colomo Salazar y D. José María Selva Salvador.

Orden.—Idem a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio Gasol.

Orden.—Idem idem a los Alféreces de Complemento de Intendencia que relaciona.

Orden.—Idem a los Brigadas de Complemento de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden.—Se asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Infantería que figuran en la relación que acompaña.

##### Orden de San Fernando

Orden.—Publica Orden General del Ejército del Sr del día 6 de marzo actual sobre juicio contradictorio para esclarecer los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tochna (Sevilla), compuesto del personal que indica.

##### Procesados

Orden.—Resuelve que el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano y el Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Camacho, pasen a situación de «Procesado».

Orden.—Idem que los Sargentos de Infantería D. José Méndez Hidalgo y D. Leandro Gómez Muñoz, pasen a situación de «Procesado».

##### Reemplazo

Orden.—Dispone que el Teniente Coronel de Intendencia, D. César Rodríguez García, pase a situación de reemplazo por enfermo en Palma de Mallorca.

##### Reingreso

Orden.—Concede el reingreso en el Instituto de Carabineros al ex-Carabiniere Jesús Garrido Serrano.

##### Al Servicio del Protectorado

Orden.—Se destina al Servicio del Protectorado al Alférez provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar.

##### Sueldos

Orden.—Clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, al cabo de Infantería Francisco Pino López.

Orden.—Concede el sueldo anual que a cada uno señala al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que relaciona.

##### SECCION DE MARINA

##### Asimilaciones

Orden.—Concede asimilación de Tenientes Auditores de la Armada, a los Letrados D. Miguel Cuervo Pita, D. José María Montalvo Azpiri y D. Benedicto García de Mateos.

##### Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

##### Administración de Justicia

Edictos y requisitorias.

**GOBIERNO DEL ESTADO****Decreto número 218**

Interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con el fin de conmemorar las festividades del Jueves y Viernes Santo,

**DISPONGO:**

Artículo único. Se declaran feriados para todos los efectos, incluso los mercantiles, los días veinticinco y veintiséis del corriente mes de marzo.

Dado en Salamanca a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

**Presidencia de la Junta Técnica del Estado****Orden**

Excmo. Sr.: Hallándose comprendido en el artículo primero

del Decreto-Ley de 5 de diciembre último D. José María Ron Uria, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Tesorero de Hacienda en la provincia de Segovia, vengo en acordar la separación definitiva del servicio de dicho funcionario y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

**RECTIFICACION**

Por haberse padecido error al insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 del actual la Orden dictando reglas aclaratorias del Decreto número 108, de 13 de septiembre de 1936, y del Decreto-Ley de 10 de enero último, se reproduce a continuación el artículo 6.º de la mencionada Orden, debidamente rectificado:

«Artículo 6.º La reserva a favor de los Tribunales civiles del

conocimiento de las demandas de indemnización a que se refiere el artículo 9.º del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 ha de entenderse en consonancia con las disposiciones que regulan la incautación de bienes de los responsables de daños y perjuicios sufridos por el Estado español.

En consecuencia, los litigantes que obtengan sentencia favorable en la vía judicial y deseen ejecutarla contra los bienes incautados o retenidos por el Estado deberán solicitarlo de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados, en la forma que determinan el artículo 11 del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 y la norma 6.ª de la misma fecha, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que haya quedado firme la sentencia de que se trate.

Estas reclamaciones serán informadas por la Comisión Central y resueltas por la Junta Técnica del Estado sin ulterior recurso.»

Burgos 22 de marzo de 1937

**COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA****Subastas de resinación en Montes públicos.—Nota-Anuncio**

En las condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas, y con sujeción a las normas que se publican en los *Boletines Oficiales* de las provincias correspondientes, sacan a subasta por el plazo de un quinquenio diversos aprovechamientos resinosos las entidades que a continuación se relacionan, en los montes de su propiedad que se citan:

ENTIDAD PROPIETARIA	NOMBRE DE LOS MONTES	NÚMERO DE PINOS DE RESINACION ANUAL QUE SIRVE DE BASE A LA TASACION		TIPO DE TASACION QUE RIGE PARA LOS CINCO AÑOS
		A vida	A muerte	Pesetas
<b>PROVINCIA DE GRANADA</b>				
Ayuntamiento de Albuñuelas.	«Puerto de la Toba».....	20.000	»	50.000,00
Idem id.....	Idem id.....	10.000	»	25.000,00

NOTA.—En caso de no haber postor a estas subastas, se celebrará una segunda en las mismas condiciones el día 20 de abril próximo.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos señalados en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 6 de enero de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado (BOLETIN número 79).

Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo.

## Secretaría de Guerra

## ORDENES

## Pensiones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, será de competencia de esta Secretaría de Guerra la concesión de todas las pensiones que afectan a los militares o a sus familias cuando el derecho de éstas provenga de la cualidad de militares que aquellas ostentaron, dictándose por dicha Secretaría y previa tramitación del correspondiente expediente, la resolución adecuada, en la cual se señalará, en su caso, la pagaduría de Haberes por la que se cobrarán, en virtud de la publicación de tal resolución, las pensiones mencionadas. Después de lo cual se remitirán los expedientes antes citados a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, la cual confirmará, o si lo cree justo podrá rectificar la pensión ya acordada en el sentido que proceda, vistos el vigente Estatuto de Clases Pasivas y los Decretos números 24 y 22 del B. O. del E.

Burgos 21 de marzo de 1937.  
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

## Ascensos

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería que figuran en la siguiente relación:

## Tenientes Coronales

D. Félix Monasterio Ituarte, del Regimiento de Taxdir número 7

D. José Cortés Pujadas, de la Yeguada Militar de Córdoba

D. Joaquín Cebollino von Lindeman, del Regimiento de España número 5

## Comandantes

D. Salvador Sandoval Cútolí, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1

D. Julio Inigo Bravo, del Regimiento de Los Castillejos número 9

D. Domingo García Fernández, Juez de causas en Larache

D. Antonio García de la Vega y Rubin de Celis, Ayudante de Campo del General D. José Varela

## Capitanes

D. Glicerio Martín Miguel, de la Sección de Sementales de León

D. Leopoldo Díaz Heredia, del Regimiento de España número 5

D. Ignacio Sánchez Tadeo, de la Sección de Contabilidad de la 8.ª División

D. Manuel Junado Andrés, del Regimiento de Farnesio número 10

D. Fernando Andueza Cros, del idem idem

D. Luis de Lachapelle Hernando, Agregado al Tercio de Navarra

D. José López Pascual, del Grupo F. R. I. de Larache número 4.

D. Francisco Urenda Miranda, del Regimiento de Los Castillejos número 9

D. Casiano Velloso y Pérez Batallón, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Jesús Camacho Jáudenes, del Servicio de Aviación

D. Luis Pardo Prieto, del idem idem

D. Ernesto Gómez Arce, del idem idem

D. Pablo Díez Bañobeitia, del Centro de Movilización y Reserva número 12

D. José Hector Vázquez, del Regimiento Taxdir número 7

D. Francisco Mandillo Silvestre, del Regimiento de Calatrava número 2

D. Salvio Alonso Linaje, agregado al Tercio Montejurra.

D. Benjamín Martín Duque, del Regimiento de Farnesio número 10

D. José María Aicázar, del Escuadrón de Voluntarios de Córdoba

D. Rafael de Cárdenas Moya, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1

D. Gaspar Holgado Manzanaera, del Regimiento de Calatrava número 2

## Tenientes

D. Francisco Pérez Rojo, del Regimiento de Calatrava número 2

D. Lorenzo Alvarca de Toledo y Menos, del Regimiento de Farnesio número 10

D. José Sánchez Caño, del Regimiento de España número 5

D. Toribio Ascaso Mungo, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Eduardo de Luis Martín-Triguero, de Fuerzas de Caballería de la División reforzada de Madrid

D. Manuel Martín Calleja, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Mariano González Curre Villaverde, del Servicio de Aviación

D. Emilio Moreno Catalina, del Regimiento de Numancia número 6

D. Julio Balbín Deior, del Regimiento de Farnesio número 10

D. Benito Rodríguez Frutos, del idem idem

D. Priamo Villalonga Blanes, de Milicias de Palma.

D. César Fernández Sanz, al Servicio de Otros ministerios.

D. Fernando Horrejón Vázquez, de la 3.ª Brigada Mixta

D. Gonzalo Peche Sánchez-Arjona, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Pedro Esteban Sierra, del Regimiento de Numancia número 6

D. Luis Martín Fernández, del Regimiento de Taxdir número 7.

D. Mariano Fernández Casanova, de la Brigada Mixta de Sevilla

D. Ramón Domínguez Herrero, del Depósito de Recría y Doma de Jerez

D. Máximo Peche Martínez, del Servicio de Aviación

D. Vicente Moreno Mendoza, del Regimiento de Numancia número 6

D. Vicente Menéndez Zapico, del Cuadro Eventual de la 7.ª División

D. Miguel García López de Oñate, del Regimiento de Farnesio número 10

D. Ramón Serrano Martín, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Francisco San Miguel Benítez, del Regimiento de Taxdir número 7.

D. Celerino Calzada Calleja,

del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. José Parilla García, del Regimiento de Farnesio número 16

D. Néstor Fernández Escalera, del Grupo F. R. I. de Melilla, número 2

D. Juan Hernández Izquierdo, de la Melilla de Larache número 3.

D. Luis Plaza Frutos, al Servicio de otros Ministerios.

D. Sebastián Díez de Rumayor, del Regimiento de Farnesio número 10.

D. Antonio Manzanedo Cereceda, del Regimiento de Numancia número 6

D. Enrique Anzorquizañbal Vilgalondo, del Regimiento de Numancia número 6

D. Emilio Colomer Hernández, de la Melilla de Tetuán núm. 1

D. Luis Valterribano Aguirre, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Edeonzo Van-Mooek Chaves, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Luis Jiménez Pascual, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. José Cárdenas Troncoso, del Grupo F. R. I. de Ceuta número 3

D. Ricardo Rojas Solís, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Sancho Castro Cavero, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Asensio Lope Sancho, agregado al Batallón de Montaña Sicilia número 8

D. Jesús Aragón Llorente, del Escuadrón de Caballería de Córdoba

D. Fernando González de Aguilar Soto, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Arturo Villarrubia García, del Grupo F. R. I. de Ceuta número 5

D. Fernando Saenz de Santamaria, del Regimiento de Numancia número 6

D. Eduardo de Prendes Macaya, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1

D. Enrique Leguina Domenge, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Horacio Moreu Hurtado, Columna Somosierra

D. José Vallejo Peralka, del Regimiento de Villarrobledo núm. 1

D. Francisco Manrique Hernández, del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Fernando Gómez de Barreda de León, de la Bandera Castellana de F. E.

D. Jesús Polanco Solórzano, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Ricardo García Echeverría, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Emilio Ribón Rey, del Regimiento Villarrobledo núm. 1.

D. Luis Valcárcel Cortey, del Grupo F. R. I. de Larache núm. 4.

D. Rafael Galván Cáceres, del Regimiento de los Castillejos número 9.

D. Francisco Alonso Pimentel, del Servicio de Aviación.

D. Gonzalo Durruti Romay, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5.

D. Enrique Ramírez Casanova, del Servicio de Guerra Química.

D. Rafael Hernández Franch, de la Melilla de Tetuán núm. 1.

D. Benito Goyeneche Merino, del Regimiento de los Castillejos núm. 9.

D. Pedro Borralló López, del Colegio Preparatorio Militar de Avila.

D. Francisco Herrero García, del Regimiento Farnesio núm. 10

D. Vicente Canal de la Rosa, de F. E. de Tenerife.

D. Esteban Alonso García, del Regimiento Farnesio núm. 10.

D. Ramón Manjón Becerra, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Carlos Kirkpatrick O'Donell, de la columna de Sigüenza, de la División de Soria

D. Leonardo Fernández García, del Regimiento de los Castillejos número 9

D. Manuel Triana Casas, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Diego Amate Castellón, del Servicio de Intervención

D. Alfredo García García, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Alfonso Jambrina Brioso, del Servicio de Inspección de Fronteras.

D. Federico de Contreras Ce-

baillos, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Santiago de Coca y de Aragón, de F. E. de Castilla

D. Teodosio Crespo Bermejo, del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Salustiano Robledo García, del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Fabio Cortés Gómez, al Servicio de otros Ministerios

D. Alejandro Nieto Gómez, Juez de causas de El Ferrol.

D. Alejandro Hernández Sánchez, del Regimiento Numancia número 6

D. Cipriano Eroles Medina, del Regimiento de España número 5

D. Juan Zaro Fraguas, del Batallón de Ceuta número 7

D. Galo Paule Pérez, disponible forzoso en la 8.ª División

D. Santiago Aguado Calvo, del Centro de Movilización y Reserva número 13

D. Manuel Gavilán García, del Regimiento Calatrava número 2

D. Agustín Serrano García, del Regimiento de Calatrava número 2

D. Juan García Sáiz, del Regimiento de España número 5

D. Daniel Rubio Funes, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Diego Moreno Guerrero, del Depósito de Recría y Doma de Ecija

D. Fernando Prendes Macaya, del Regimiento de Los Castillejos número 9

D. Julián Calleja Villán, del Regimiento de España número 5

D. Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, de Requetés de la División de Soria

D. Juan García Trejo Garibaldi, del Grupo F. R. I. de Larache, número 4

D. Angel Pagés López Guerrero, de Fuerzas de Caballería de la División reforzada de Madrid.

D. Francisco Moreno de la Sota, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Ernesto Sánchez Fernández, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Carlos Camps Burón, del

## Cuadro Eventual de la 7.ª División.

D. Ramón Cuadra Medina, al Servicio de otros Ministerios.

D. Luis Carmona Fábregas, del Regimiento Numancia número 6

D. Gabriel Morales Argón, de F. E.

D. Manuel Rojí Martínez, del Regimiento de España número 5

D. Arias Bulnes Alonso Villalobos, agregado al Regimiento Infantería Castilla número 3

Burgos 23 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, del 18 de actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería que figuran en la relación siguiente:

*Tenientes Coronales*

D. Ginés Montel Martínez, del 16 Regimiento Artillería Ligera

D. Acisclo Antón Pelayo, del Regimiento Pesado núm. 1

D. Manuel de Lizaur Paul, de agregado al Tercer Regimiento Ligero

D. Francisco Iturzaeta González del Tercer Regimiento Ligero

D. José Rojas Feigespan, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

*Comandantes*

D. Santiago Revilla Gala, del 15 Regimiento Artillería Ligera

D. Feliciano López Banceló, del Servicio Automovilista de Africa

D. Luis Vicat García Uceta, de la Fábrica de Granada

D. Luis Marañón Torres, del 12 Regimiento Artillería Ligera

D. Francisco de Arteaga Fernández, del Primer Regimiento Artillería Pesada

D. Joaquín González Antonini, de agregado al Tercer Regimiento Ligero

*Capitanes*

D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, de agregado al Segundo Montaña

D. Jaime Homar Servera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Juan García Moreno, del 4.º Regimiento Ligero

D. Carlos Fernández González Longoria, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

D. Juan Aspiroz Aspiroz, del Servicio de Recuperación del Material

D. José Riera Aixa, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Miguel Ruiz de Toledo, de la Fábrica de Granada

D. Eduardo Báez Ordovás, de la Agrupación de Ceuta

D. Sebastián Martín Díaz-Llanos, del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Espinazo Cabrera, de la Pirotecnia de Sevilla

D. Antonio Núñez Muñoz, de agregado al Parque Divisionario núm. 2

D. Ignacio Ferrer Yarza, del Tercer Regimiento Pesado

D. Vicente Pérez de Sevilla, del Tercer Regimiento Ligero

D. Alfonso Carrillo Durán, de Aviación

D. Constantino Lobo Montero, del Regimiento Costa núm. 2

D. Vicente Sintés Fábregas, de Aviación.

D. Luis Sánchez Cantón, de agregado al 15 Regimiento Ligero

D. Enrique Torres Chacón, del Regimiento Montaña núm. 2

D. Francisco Gallardo Rodríguez, del Parque Divisionario número 2

D. Rafael Ruiz de Algar Borrego, del 4.º Regimiento Ligero

D. Vicente García Figueras, del Regimiento Costa núm. 1

D. Ceferino Puey Pérez, del Grupo Mixto núm. 3

D. Antonio Julián Calleja, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Ramón Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. José López Escobar Martínez, de la P. M. de Artillería de la División de Soría

D. Modesto Aguilera Moreno, de Aviación

D. Rafael Villegas Romero, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Zumárraga Larrea, del Grupo Mixto núm. 1

D. Francisco Ruiz Ojeda, del

Cuartel General del Ejército de Norte

D. Julián Trujillo Luis, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Rodríguez Carmona, de Aviación.

D. Luis Rimbau Gona, de Aviación

D. Fernando Castro Escudero, del 13 Regimiento Ligero

D. Ricardo Laros Carol, del Parque de Ejército núm. 7

D. Emilio Hernández Blanco, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Fernando Navarrete Nieto, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Mariano del Prado O'Neill, agregado al Cuartel General del General Orgaz

D. Antonio Rey Orduña, del 4.º Regimiento Pesado

D. Nicolás González Mariño del Rey, de la Pirotecnia Militar de Sevilla

*Tenientes*

D. Pedro Sansó Riera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Agustín Cabrera Sánchez, del Grupo Mixto núm. 3

D. Eduardo Angulo Otaolaurruchi, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada

D. Carlos Mora Regil, del Servicio de Intervenciones

D. Manuel López-Sors López-Llanos, de agregado al 4.º Regimiento Pesado.

D. Joaquín Ros Ruiz, de la Fábrica Nacional de Toledo

D. Ricardo Ariero Cardiel, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. César Ortíz AVECILLA Gómez, del 14 Regimiento Ligero

D. Ramón Molino Rodríguez, del 15 Regimiento Ligero

D. Fernando Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

D. Fernando López Nebreda, del 4.º Regimiento Ligero

D. Juan Sánchez Ramírez, del Primer Regimiento Pesado

D. Francisco Rodríguez Fernández, del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Santos González, del 2.º Regimiento de Costa.

D. Camilo Vázquez Goldaraz, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Pablo Benavides Martínez de Vitoria, de Aviación

D. Félix García Layaristi, de agregado a la Pirotecnia Militar de Sevilla

D. Antonio del Castillo Benítez, del 4.º Regimiento Ligerero

D. José Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Fernández Arce, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Manuel Aniel Quiroga Redondo, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Raimundo Pascual Fortuni, del Grupo Mixto núm. 1

D. Enrique Pineda Martín-Luna, del 4.º Regimiento Pesado.

D. Antonio Calvar González-Ayer, de agregado al 15 Regimiento Ligerero

D. Juan Rodríguez Carmona, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. José Bermello Alvarez, del 15 Regimiento Ligerero

D. Salvador Neira González, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Montis Villalonga, del Grupo Mixto núm. 1

D. Leopoldo de Coig O'Donnell de Hoyos, del Servicio de Intervenciones

D. Sebastián Vieta Aguilar, del Tercer Grupo de Información

D. Manuel García-Alvarez Panadero, de agregado al Parque de Ejército núm. 7

D. José Armentia Palacios, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. José Lucena Ladrón de Guevara, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Angel Meana Brun, del Primer Regimiento de Costa

D. Manuel Diez Folgado, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fernando Galarza Pérez, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Manuel Hornero Tous, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Miguel Quesada Munera, del 16 Regimiento Ligerero

D. Lorenzo González Díaz, del 2.º Regimiento de Costa

D. Venancio Redondo Gómez, del Parque Divisionario núm. 7

D. Antonio Ramos Izquierdo Rey, del Grupo Mixto núm. 2.

D. Enrique León Orts, del 14 Regimiento Ligerero

D. Ildefonso González Martín, del Parque Divisionario núm. 8.

D. Mariano Toledano Jiménez Castellanos, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fedro Canals Bosch, del 11 Regimiento Ligerero

D. Bernardo Espinar Castro, de agregado al 16 Regimiento Ligerero

D. Eladio Mille Villelga, del 2.º Regimiento de Costa

D. Antonio de Urioste Haya, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Gaspar Pérez González del 13 Regimiento Ligerero

D. José Andújar Espino, del 11 Regimiento Ligerero

D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez, de la Escuela de Tiro de Costa

D. Manuel García Amor, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Gutiérrez Ozores, del primer Regimiento Pesado

D. Fernando Pardo Ibarra, del Parque de Artillería de Ifni

D. José Navarro Minguez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Miguel Salva Riera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Julio Tamariz-Martel Fabre, del tercer Grupo de Información.

D. Francisco Gutiérrez González, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Cristóbal del Real López, del Primer Regimiento Pesado

D. Luis Malo de Molina Soriano, de agregado al tercer Regimiento Ligerero

D. Guillermo Fábregas Palomino, del primer Regimiento de Costa

D. Federico Cuenca Romero Marín, del 11 Regimiento Ligerero

D. César Moro Toral, de Agregado al Estado Mayor de la 7.ª División

D. Manuel Logendio Clavijo, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Cuartero Larrea, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Alemañy Fich, de agregado a la Comandancia Militar de Baleares.

D. Tomás Clavijo Guimerá, de agregado al 10 Regimiento Ligerero

D. Manuel Moreno Diaz, de tercer Grupo Información

D. Gonzalo Morera Romero de Tejada, del Parque Divisionario núm. 5

D. Antonio Blasco Vizcaino, de agregado al 1.º Pesado.

Manuel Pérez Martínez de Victoria, del 4.º Regimiento Ligerero

D. Fernando Castellanos Pérez, del Regimiento Costa número 1

D. Alfonso Alarcón de la Lastra, del tercer Regimiento Ligerero

D. Esteban López Ipiens, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Francisco González Arizmendi, del 15 Regimiento Ligerero

D. Miguel Juliani Calleja, del 11 Regimiento Ligerero

D. Gonzalo Gonzalez Revilla, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Carlos Halcón Halcón, de agregado al Tercer Regimiento Ligerero

D. Carlos Paz Losada, del 16 Regimiento Ligerero

D. Luis Morera Romero de Tejada, del 16 Regimiento Ligerero

D. Joaquín Goyanes Varela, de agregado al 16 Regimiento Ligerero

D. Guillermo Ramis de Aireflor Roselló, del Grupo Mixto núm. 1

D. Julio Madariaga Toledano, del 12 Regimiento Ligerero

D. José Pardo Ochoa, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Enrique Barranco Sainz, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Fernando Rodrigo González, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Venancio Souto Montenegro, del Grupo de Información núm. 3

D. Joaquín Moro Toral, del 14 Regimiento Ligerero

D. Joaquín Moranzos Tovar, de agregado al 11 Regimiento Ligerero

D. Federico Esteban Ascensión, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Antonio Esteban Ascensión, del 2.º Regimiento de Montaña.

D. Roberto Rivas Martínez, del 4.º Regimiento Pesado

D. Jesús Cia y Cia, del Parque de Ejército núm. 5

- D. Carlos Ortiz Rivadeneira, del Parque Divisionario núm. 6
- D. José Feliú Gordoy, del Grupo Mixto núm. 1
- D. Miguel Velasco Viñi, de agregado al 4.º Regimiento Ligero
- D. Julio Fuentes Martínez, del Grupo Mixto núm. 3
- D. Miguel Gómez Pérez-Zamora, del Grupo Mixto núm. 2
- D. Francisco García Blanch, de agregado al 9.º Regimiento Ligero
- D. José Pablo Blanco Morales, de la Academia de Artillería e Ingenieros
- D. Jaime Martínez Aguilar, del Servicio de Intervenciones.
- D. Emilio de Castro Bocos, del 13 Regimiento Ligero
- D. Ricardo García de Corellán Ugarte, de la Escuela de Automovilismo del Ejército
- D. Angel Gutiérrez Cabezas, de agregado al 11 Regimiento Ligero
- D. Mariano Gil Delgado Agrilla, del Regimiento de Costa número 2
- D. Luis Pascual Fortuñy, del Grupo Mixto núm. 1
- D. Fernando Barrenengoa Zabalá, de agregado al 2.º Regimiento de Montaña
- D. Pedro López Nebreira, del 4.º Regimiento Ligero
- D. Jesualdo Navarro Pérez, de la Agrupación de Artillería de Melilla
- D. Manuel Coloma García, del 15 Regimiento Ligero
- D. Juan Villalonga Amorós, del Grupo Mixto núm. 1
- D. Antonio Ruiz Ramón, del Grupo Mixto núm. 1
- D. Angel López Escobar Martínez, del 13 Regimiento Ligero
- D. Luis Iglesias Minguez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta
- D. José Fernández Bobadilla Mantilla de los Ríos, del 4.º Regimiento Ligero
- D. Manuel Arjona Brieva, del tercer Regimiento Ligero
- D. Fernando Piñero Caramés, del Regimiento de Costa núm. 2
- D. Raimundo Montís Villalonga, de agregado al Grupo Mixto núm. 1
- D. Victoriano Coarasa Paño, de agregado al 10 Regimiento Ligero
- D. Juan Esponera Andrés, del 9.º Regimiento Ligero
- D. Juan Torres Chacón, del 13 Regimiento Ligero
- D. Manuel Gutiérrez Soto, del Grupo Mixto de Asturias
- D. José Piñero Caramés, de agregado al Parque Divisionario núm. 8
- D. Alfonso Rodríguez Ruiz de Lira, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.
- D. Esteban Carballo González, del 4.º Regimiento Pesado
- D. Eustaquio Ayerra Rodríguez, del 13 Regimiento Ligero
- D. Matías Calafat Gelabert, del Grupo Mixto núm. 1
- D. Benito Dominguez Amor, del Regimiento de Costa núm. 2
- D. Rafael Boloix Villalba, de agregado al Grupo Mixto núm. 1
- D. Fernando Ozores Marquina, del Regimiento Ligero número 16
- D. Eduardo Sobrino Conde, del 15 Regimiento Ligero
- D. Juan López Cabrera, de agregado al tercer Regimiento Ligero
- D. Horacio López Ballinas, de de agregado al 4.º Regimiento Pesado
- D. Manuel Menéndez Manjón, de agregado a la fábrica de Oviedo
- D. Antonio Pablo Blanco Morales, del 10 Regimiento Ligero
- D. Luis de Toledo Cebrián, del 13 Regimiento Ligero
- D. Alfonso García Mora, del Regimiento de Costa núm. 2
- D. Vicente Melgar Torijas, de la Agrupación de Artillería de Melilla
- D. Juan de Dios Porras y Ruiz de Pedrosa, del tercer Regimiento Ligero
- D. Manuel Santiago Sánchez, del 13 Regimiento Ligero
- D. José Gordillo González Polay, del 11 Regimiento Ligero
- D. Julio Prast García del Busto, de agregado al Parque Divisionario núm. 8
- D. Antonio Fontela Menda, del 4.º Regimiento Pesado
- D. Isidoro Calderón Durán, de agregado al 4.º Regimiento Ligero
- D. Juan Parga Pondal, del 16 Regimiento Ligero
- D. José Álvarez Lasarte, del Grupo Mixto núm. 3
- D. Bernardo Villar Delgado, del Primer Regimiento Pesado
- D. José García Santos, de la Comandancia de Fuerzas Militares de Marruecos
- D. Magin Parareda Hermoso, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.
- D. José Montenegro Neira, de Agregado al 16 Regimiento Ligero
- D. Juan González Obando, del Tercer Regimiento Ligero
- D. Pedro Moreno Morales, del Regimiento de Costa, número 2
- D. Andrés Jara Gomez, de Agregado al 11 Regimiento Ligero
- D. Manuel Fernández Martínez, del Grupo Mixto, número 2.
- D. Alejandro Fernández Pérez, del 2.º Regimiento de Costa
- D. Andrés González Hernández, de la Agrupación de Artillería de Ceuta
- D. Manuel Muñoz Aquino, del Primer Regimiento de Costa
- D. José Lara Orozco, de la Agrupación de Artillería de Melilla
- D. Fabián González Sánchez, del 15 Regimiento Ligero
- D. Eulalio Esteban Sanz, del 12 Regimiento Ligero
- D. Francisco Romero Marin, del Tercer Regimiento Ligero
- D. Antonio Navarro Carmona, del Tercer Regimiento Ligero
- D. Cecilio García Vinué, del Regimiento de Costa, número 2
- D. José Pino Porras, del Cuerpo de Seguridad
- D. Rufino Castaño González, del Grupo Mixto, número 2
- D. Julio Antón Andrés, de Aviación
- D. Basilio Espeleta Alcoy, del 11 Regimiento Ligero
- D. Isidro Puente Rodríguez, del 11 Regimiento Ligero
- D. José Caminero Palomo, del Regimiento de Costa número 2
- D. Pedro Sánchez Sánchez, de la División Reforzada de Madrid
- D. Melchor García Moreno, del Regimiento Costa número 1
- D. Manuel Ruiz Alfaro, del Parque Divisionario número 2
- D. Luis Caliani García, del Cuerpo de Seguridad
- D. Antonio Caset Fajardo, del Regimiento de Costa número 2
- D. José Lorenzo Sánchez, del Regimiento de Costa número 2
- D. Cándido García López, del 16 Regimiento Ligero
- D. Francisco Lanza Robles,

del Regimiento de Costa número 2

D. Antonio Duarte Angay, del Grupo de Defensa contra Aeronautes número 2

D. Francisco Sánchez García, del 10 Regimiento Ligero

D. Concordio Vela Blanco, del Cuerpo de Seguridad

D. Andrés Hernández Álvarez, del Grupo Mixto número 2

D. Jesús Arcadio Abad, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Enrique Pedrosa Barraca, del Parque Divisionario número 2

D. Enrique Herrera Escalá, del Grupo Mixto número 3

D. Miguel Díaz Morales, del Regimiento de Costa número 1

D. Luis Vello Colmeneros, del Tercer Regimiento Ligero

D. Emilio Paredes Blas, del Grupo de Defensa contra Aeronautes número 2

D. Antonio León León, del Primer Regimiento Pesado

D. Jesús Campos Vallejo, de agregado al 12 Regimiento Ligero

D. Carlos Lavilla Ormaechen, del 4.º Regimiento Pesado

D. José Donat Margado, de la Fábrica Nacional de Troncos

D. Fernando Martín García, del Grupo Mixto número 2

D. Pedro de la Serna Gil, del Primer Regimiento Pesado

D. Fernando Moreno Uscetti, del 13 Regimiento Ligero

D. Francisco Gómez Álvarez, del Regimiento de Costa número 2

D. José Orbañanas Contreras, de agregado al 9.º Regimiento Ligero

D. Angel Suances Járdenes, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Ernesto Fernández Marrero, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Narbona Bara, del Servicio de Intervenciones

D. Lucas Sánchez Elnería, de la Agrupación de Artillería de Melilla

Burgos 23 de marzo de 1937.  
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 16 del

actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Ingeniería que figuran en la relación siguiente:

#### Tenientes Coronetes

D. Eduardo Marquerié Ruiz-Delegado, del Batallón de Zapadores número 2.

D. Joaquín de la Liave Sierra, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Anselmo Loscertales Sopena, Delegado Militar en el Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Víctor San Martín Losada, del Batallón de Zapadores número 7.

#### Comandantes

D. Baldomero Eucendia Pérez, Ayudante de Campo del Excentísimo Sr. General de la 5.ª División.

D. Manuel Ciraca Martínez, del Batallón de Zapadores número 7.

D. Pedro Pascual Lozano, del Batallón de Bombarderos.

D. Antonio Escofet Alonso, del Batallón de Zapadores núm. 2.

D. Luis Sauso Peco, del Servicio de Aviación.

#### Capitanes

D. Salvador Lechuga Martín, del Regimiento de Ferrocarriles número 1, Comisión Reguladora del Ejército del Norte.

D. Antonio Gelabert Homar, del Batallón Ingenieros de Mallorca.

D. José Sicre Marassi, del Batallón de Zapadores número 2.

D. José García Díaz, del Batallón de Ingenieros de Mallorca.

D. Jorge Martorell Monar, del Regimiento de Ferrocarriles.

D. Ramon Rivas Martínez, del Regimiento de Transmisiones.

D. Alfredo Bellot Gómez, del Regimiento de Ferrocarriles número 2, agregado a la Columna del Teniente Coronel Esteban Infante

D. Luis Méndez Hyde, de la Comandancia de Ingenieros de Ingenieros de El Ferrol.

D. Antonio Fernández Jiménez, del Servicio de Automovilismo.

D. Enrique Navarro Millán, de Regimiento de Ferrocarriles número 1.

D. José Tiestos Obiedo, del Grupo Mixto número 4.

D. Enrique Gandoche Bayo, del Regimiento de Transmisiones.

D. Manuel Mexia Rosciano, del Batallón de Zapadores número 7.

D. Luis Villar Molina, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Tomás Castrillón Fra, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Francisco Iglesias Brage del Servicio de Aviación.

D. Gregorio Bahamonde Tayllafort, del Regimiento de Ferrocarriles número 2.

D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, del Batallón de Zapadores número 2.

#### Tenientes

D. Mariano Durán Mateo, del Servicio Automovilismo de Marruecos.

D. José de Carral Sáiz, del Centro de Transmisiones (Balears).

D. Antonio Oliver Fernández, del Batallón de Ingenieros de Mallorca

D. Francisco Vázquez Sánchez, Tiradores de Inf, agregado a la Columna de Madrid

D. Lorenzo García Cabezón, del Regimiento de Ferrocarriles número 1

D. Hilario Nava Güici, del Regimiento de Transmisiones

D. Pedro de Rueda Hureta, del Batallón de Zapadores número 2,

D. José García Alós, de la Academia de Artillería e Ingenieros, agregado al Batallón de Zapadores número 7

D. Francisco Domínguez Riestra, Batallón de Zapadores número 8. C. Estación de Astorga.

D. Francisco Carbonell Iborra, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Fernando López Fernández, del Batallón de Zapadores número 8

D. Félix Corrochano García, del Grupo Mixto de Zapadores número 4

D. Eugenio Garrido Donderis, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3

D. Alberto Flores Triviño, del

Batallón de Zapadores número 7

D. Cándido Luis Salazar, del Grupo Mixto de Ingenieros número 4

D. José Arteaga Larrumbe, del Batallón de Zapadores número 2

D. Francisco López Pedraza, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Manuel Moreno de Tapia, agregado al Servicio de Aviación (Tetuan)

D. Angel López Medranda, del Regimiento de Transmisiones

D. Luis Rebollo Migo, de la Comandancia de Ingenieros de El Ferrol

D. José Añorbe Díaz de Rada, del Batallón de Pontoneros

D. Luis Díez-Alegria Gutiérrez, del Regimiento de Transmisiones

D. Mauricio Iriarte Mateo, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Juan Bellas Jiménez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Melchor Camón Gironza, de la Comandancia de Ingenieros de la 2.<sup>a</sup> División, destacamento de Algeciras.

D. Arturo Navarro Millán, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3

D. Ladislao López Bassa, del Batallón de Ingenieros de Mallorca

D. Enrique García Sala, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3

D. José Tascón Rozas, del Regimiento de Ferrocarriles núm. 1

D. Francisco Parra Castilla, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. José Sánchez González, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Joaquín Sanz Centelles, del *idem idem*.

D. Francisco Rios Beltrán, del *idem idem*

D. Angel Triviño Caballero, del Batallón de Zapadores número 3

D. Gabriel López-Compañoni Pérez, del Batallón de Zapadores número 7

D. Alfredo Mateos Bacas, del *idem idem*

D. Antonio Gordejuela Núñez, del Regimiento de Transmisiones

D. Mariano García Bernardeau,

de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Miguel Ramón Barón, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Pedro Segura López, del Servicio de Aviación (Tetuan)

D. Manuel Rico Sampedro, del Servicio de Aviación (Sevilla)

D. Matias Mir Martínez, del Servicio Automovilismo de Marruecos

D. Antonio Chuliá Boix, del *idem idem*

D. Tirifilo Marcos Montero, del Servicio de Intervenciones

D. Manuel Matamoros Fernández, del Batallón de Zapadores número 7

D. Segundo Vázquez Ramos, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña.

D. Antonio Anadón Martínez, del Regimiento de Transmisiones

D. Herminio Hernández Guillen, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Ezequiel San Miguel de Pablos, del *idem idem*

D. Juan Ginart Tornila, del Regimiento de Transmisiones

D. Tomás González Garrote, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos

D. Juan Gutierrez Fernau, del Batallón de Zapadores núm. 7

D. Carlos Lecuona Prat, del Grupo Mixto número 3

D. Salvador Romero Pérez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Juan Mas Rosello, del Batallón de Ingenieros de Mallorca

D. José Fernández Martínez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Manuel Sánchez Suárez, del Batallón de Zapadores número 8

D. Eduardo Comas García, del Parque Central de Automóviles agregado al Batallón de Zapadores núm. 5

D. Jesús Olivares Baqué, del Batallón de Zapadores núm. 8

D. Adolfo Chamorro Areses, del Batallón de Pontoneros

D. Angel Rulz Martín, del Batallón de Zapadores número 5,

D. Angel García Esteras, del Batallón de Pontoneros

D. Manuel Alonso Cabeza, del Batallón de Zapadores de Marruecos

D. José Fernández Amigó, de Regimiento de Transmisiones.

D. Gonzalo Rodríguez de Rivera Fagoaga, del Batallón de Zapadores número 5

D. Luis Barbeito Louro, del Regimiento de Transmisiones

D. José Santos Valencia, del Batallón de Pontoneros

D. Emilio de la Cierva Miranda, *idem idem*

D. Jesús Guzmán, Renshaw, del Regimiento de Transmisiones

D. Joaquín Prieto Arozorena, del Batallón de Zapadores de Marruecos

D. Carlos Sanaiego Ripoll, del Batallón de Zapadores número 2

D. Daniel Chaver Gómez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Luis Agultre Osacar, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña

D. Manuel Cabeza Calahorra, del Batallón de Pontoneros

D. Pablo Scandella García Otermin Regimiento de Transmisiones

Burgos 23 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascenso por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia que figuran en la relación siguiente:

#### Tenientes Coronales

D. Tomás Martínez Cuartero, de Director del Parque de Intendencia de Melilla

D. Marcelo González Gómez, de la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marruecos

D. Pedro Virgili Saumell, de Director del Parque de Intendencia de Ceuta.

#### Comandantes

D. José Cebrián Cañas, del Parque de Intendencia de Sevilla

D. Facundo Soler Ferrer, del Parque de Intendencia de Zaragoza

D. Raimiro García de Guadalupe Martínez, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Marcelo Koldán Salinas, del Parque de Intendencia de Melilla

*Capitanes*

D. Rafael Garnica Jiménez, de los Servicios de Intendencia de Málaga

D. Luis Navarro Requena, del Parque de Intendencia de Zaragoza

D. Salvador Delgado Guerrero, de la Intendencia de la 5.ª División

D. Juan Laorden García, de Jefe Administrativo de la Columna de Guadarrama.

D. Francisco Esteve Gonzalo, del Hospital Militar de La Coruña.

D. Rogelio Enriquez Machuca, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta

D. Demetrio Fenech Pérez, de Jefe Administrativo de la Columna de Somosierra.

D. Manuel García Fuentes, del Parque de Intendencia de Melilla.

D. José Lasso Pulido, del Parque de Intendencia de Larache.

D. Antonio González García, del Aeródromo de León

D. Gabriel de Olivar Corominas, del Centro de Movilización y Reserva de Palma

D. Angel Lagar Arroyo, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. José Bisquera Bofinas, del Cuartel General del Jefe del Aire y Pagador de los Aeródromos de Cuatro Vientos y Getafe.

D. Fortunato Fernández Oviedo, del Parque de Intendencia de Sevilla

D. José González Muñoz, del Parque de Intendencia de Victoria.

*Tenientes*

D. Manuel Jiménez Muñoz, del Hospital Musulmán (Zaragoza).

D. Angel García García, del Parque de Intendencia de Valladolid

D. José Calvo García del Moral, del Depósito de Intendencia de Xauen.

D. Manuel Belmonte Díaz, de la Intendencia de la 7.ª División.

D. Ismael Gil López, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Domingo García Giménez, de la Intendencia Militar de la 7.ª División.

D. Antonio Díaz Criado, de la Jefatura de Transportes Militares de la 2.ª División.

D. Fernando Arias Carpentier, de la Subpagaduría Militar de Haberes de Larache.

D. Antonio Ureta Treviño, del Aeródromo de Agoncillo

D. Arturo Gisbert Nougnes de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares.

D. Federico de Carlos Ladauri, del Depósito de Intendencia del Zoco el Gemil, de Beni Arós.

D. Jerónimo García Ceballos, del Parque de Intendencia de Cádiz.

D. Manuel Vázquez Parra, de los Servicios de Artillería de Melilla

D. Francisco González Rojas, del Parque de Intendencia de Ceuta

D. Claudio Vidal de Aguirre, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos

D. Benito Cid de la Llave, del Depósito de Campamento de Salamanca

D. Alfredo García Constante, de la Pagaduría de Campaña y Depósitos de Intendencia de la División de Avila.

D. Manuel Guadalupe García Alejo, de la Fábrica Nacional de Artillería de Toledo

D. Agustín Martín Martín, de la Jefatura de Transportes Militares de la 6.ª División

D. Angel Lázaro Guillarte, del Hospital Militar de San Sebastián.

D. Joaquín de León Llopis, de la Pagaduría de la Delegación de Cabo Jubl.

D. Luis Díaz Criado, de la Pagaduría de los Servicios de Aviación de Getafe y Cuatro Vientos.

D. Ricardo Ximénez de Embún y Saenz de Berruaga, de la Pagaduría de Haberes de la 6.ª División.

D. José López Pereira, del 8.º Grupo Divisionario.

D. Ramón Alonso Estévez, del Parque de Intendencia de La Coruña

D. Angel Villa Pechuán, del Depósito de Intendencia de Elgoibar.

D. Juan Coradé Rusñol, de la Pagaduría Militar de Baleares.

D. Joaquín Miró Moyá, de la Sección de Panadería de Leganés.

D. Luis Pina Monzón, de la 7.ª Compañía de Asalto.

D. Fernando Pérez Fernández, de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

D. Valentín Nieto Gallegos, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Manuel Sarraís del Alcázar, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Ramón Martín Cifuentes, del Servicio de Aviación

D. Arturo Muñoz Jiménez, del 7.º Grupo Divisionario.

D. Francisco García Benito, de los Servicios de Intendencia de Ronda

D. Alejandro Cuerda Santa Ana, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Alberto Abrisqueta Alonso, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias.

D. Alejandro Lucini Bayod, del Cuartel General del Ejército del Norte.

Burgos 22 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, con antigüedad de 15 del actual, a los Cabos del Grupo Mixto de Zapadores Minaadores de Pamplona que figuran en la siguiente relación:

Ignacio Talles Zubleta.

José Quintana García.

Víctor Santesteban Oteiza.

Avelino Díaz Prada.

Burgos 20 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

**Asimilaciones.**

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23) y Ordenes de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente, se confiere la asimilación de Alférez Médico al Médico civil D. Antonio Sabater Sanz, pasando destinado a prestar sus servicios a la Clínica Psiquiátrica Militar de Carabanchel Alto.

Burgos 21 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

**Destinos**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina al Comandante de Ingenieros D. Benjamín Llorca Gisbert, al Servicio de Infraestructura de la Jefatura del Aire en Mallorca, sin perjuicio del actual en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, de la misma ciudad.

Burgos 20 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

**Disponibles gubernativos**

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Teniente de Carabineros D. Francisco García pasa a situación de «disponible gubernativo» en la 8.ª División, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207), y la Orden de 26 de enero último (B. O. núm. 99).

Burgos 19 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

**Habilitaciones**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Intendencia D. Alberto Palacios Bastús y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, don Francisco Parra Mateo, que prestan servicio en la 5.ª Comandancia de Tropas.

Burgos 20 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excecionismo Sr. General Jefe de la 5.ª División, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia que a continuación se relacionan:

D. Anacleto Bordetas Zueza.

D. Benito Gazo Noñivo.

D. Julio Narro Ramo.

D. Dionisio Tejel Bes.

D. Marino Marcellán Alcuierre.

Burgos 20 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

**Medalla Militar**

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha servido conceder la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros del Regimiento de Transmisiones, D. Felipe Pérez Alfonso, por los méritos contraídos y que a continuación se expresan.

Burgos 20 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

\*\*\*

**MÉRITOS QUE SE CITAN**

El 24 de julio último cubría su Compañía el frente de la carretera y flanco derecho del Alto de León, sufriendo gran presión del enemigo, que en número superior a nuestros efectivos, intentó en tres ataques sucesivos romper nuestras líneas. Este Sargento cubría el extremo izquierdo de nuestra línea con un pelotón, estando situado en unas peñas, a unos 200 metros de la carretera. El enemigo aumentó su presión, logrando en el tercer ataque, tomar la posición extremo derecha de la Compañía, al morir el Teniente que la mandaba y todo el personal que la guarnecía, e instalando en la misma dos ametralladoras, que flanqueaban todas nuestras posiciones. Al mismo tiempo, y aunque recibía el Sargento Pérez por su frente un fuerte ataque y fuego de flanco, que hacía casi imposible mantenerse en

sus posiciones, rechazó brillantemente al enemigo, persiguiéndolo hasta la carretera, a la que bajó, causándole numerosas bajas. Una vez rechazado el ataque, volvió a su posición, que sostuvo durante todo el día, con el resto de su pelotón (unos cuatro hombres) a pesar de persistir el enemigo en sus ataques y teniendo en cuenta el escaso apoyo que el resto de la Compañía pudo prestarle, ya que costó todo el día recuperar la posición perdida, debido a la escasez de efectivos, por el gran número de bajas sufridas. El mantener esta posición evitó que el que se enviase al resto de las fuerzas, y como consecuencia, que el enemigo entrase en aquélla. El día 27 de julio, al morir el Teniente que mandaba su Sección, mantuvo la posición con unos diez hombres, no obstante la gran presión del enemigo, hasta la llegada de refuerzos, que recogieron el cadáver del Oficial y coadyuvaron a la defensa. Ha sido ascendido a Brigada por méritos de guerra.

**Gradualidad de Complemento.**

**Ascensos.**

Por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 9 de febrero último, a los Alférezes de Complemento de Caballería don Antonio Colomer Selva y don José María Selva Salvador, del Regimiento de los Castillejos núm. 9.

Burgos 18 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 27 de febrero último, a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio Gasol, del Regimiento de los Castillejos número 9.

Burgos 18 de marzo de 1937.

==El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

*Quinta Comandancia de Tropas*

D. Javier Kühnel Porta.  
Juan José Navarro Alfaro.  
Antonio Gil Enciso.  
José Marcellán Alcubierre.  
Antonio Marañez Cabrera.  
Tomás García Pardo.  
Agustín Lamana Quinto.  
Mariano Constante Miñana.  
Manuel Olmedo Baya.  
Guillermo Sada Gil.  
Ramón Salans Abadía.  
Sixto Ruiz Cámara.  
Todos con la antigüedad de fecha 2 del actual.

*Grupo de Intendencia de Canarias*

D. Hilario Rodríguez Quintana.  
Juan López García.  
José Gutiérrez Alfonso.  
José Miranda Junco.  
Antonio Pérez Pérez.  
Antonio Millán Rodríguez.  
Francisco Naranjo Hermosilla.  
Adolfo Muñoz-Reja Izu.  
Arturo Sansón Arroyo.  
Julio Navarro Grau.  
Todos con la antigüedad de 29 de enero último.

*Octavo Grupo Divisionario*

D. Antonio Lorenzo Pérez.  
Con la antigüedad de 26 de febrero último.  
Burgos 18 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Brigadas de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relación.

*Grupo de Intendencia de Canarias*

D. Juan de la Cruz Américo López González, con la antigüedad de 9 de enero último.  
D. Alfonso González Delgado, con la idem de 10 de idem id.

D. Natallo Fernández Díaz, con la idem de 11 de idem id.

Burgos 18 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación:

D. Antonio Pascual López de Anso, del Regimiento Infantería Aragón número 17, con la antigüedad de 13 de febrero próximo pasado.

D. Mariano Maza Ferrer, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Luis Marqueta Arribas, del mismo Regimiento y con id.

D. Lorenzo Moliner Vargas, del mismo Regimiento y con id.

D. José Bruna Lázaro, del mismo Regimiento y con id.

D. Mariano Ferrer Laín, del mismo Regimiento y con id.

D. Julián Chico González, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Huete Orensanz, del mismo Regimiento y con id.

D. Adolfo Sanjoaquín Bellido, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Rojas Gómez, del Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, y con la misma antigüedad.

D. Alejandro Sánchez Barahonda, del Batallón de Montaña de Flandes número 5, y con la antigüedad de 3 del actual.

Tomás Garcés de los Fayos, del mismo Batallón y con la misma antigüedad.

D. José Santiago Díaz, del mismo Batallón y con id.

D. Zacarías Macho Alonso, del Regimiento de Toledo número 26, y con la antigüedad de 4 del actual.

D. Raimundo Hernández Clamarchirán, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Juan Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Bernardo Alonso Román, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio de la Hoz Rodrí-

guez, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Prada Casaseca, del mismo Regimiento y con id.

D. Iván García Rasilla, del mismo Regimiento y con id.

D. Francisco Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Joaquín Ramos Santos, del mismo Regimiento y con id.

D. Gerardo Pastor Olmedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Venancio Reguera Antón, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Cabrera Araoz, del Regimiento Infantería La Victoria número 28, y con la antigüedad de 23 de febrero pasado.

D. Ricardo López Escalada, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Leopoldo Estevez Miguel del Corral, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Martín Blanco, del mismo Regimiento y con id.

D. Ecequiel Martín Nieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Gómez Rodulfo, del mismo Regimiento y con id.

D. Fernando Domingo Garraff, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Rubio Tardío, del mismo Regimiento y con id.

D. Julio López Cañedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Miguel Vargas Sánchez, del mismo Regimiento y con id.

D. José Peña Cano, del mismo Regimiento y con id.

D. Senén Martín Hernández, del mismo Regimiento y con id.

D. Aquilino Bartolomé Martínez, del mismo Regimiento y con id.

D. Manuel Sánchez Rodríguez, del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28 y con idem.

D. Jenaro Rodríguez Alonso, del mismo Regimiento y con id.

D. Francisco Curto González, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Sánchez Blázquez, del mismo Regimiento y con id.

D. Jesús Velasco de Castro, del mismo Regimiento y con id.

D. Anastasio Rollán García, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Nieto Funcia, del mismo Regimiento y con id.

D. Florencio Hernández Mateo, del mismo Regimiento y con idem.

D. Conrado Herrero García, del mismo Regimiento y con id.

D. Agustín Moreno Muñoz, del mismo Regimiento y con id.

D. José Serrano Mirón, del mismo Regimiento y con idem.

D. Juan Clavero Martínez, del mismo Regimiento y con id.

D. Julián Rodríguez Fernández, del mismo Regimiento y con idem.

D. Pedro Sancho Prieto, del mismo Regimiento y con idem.

D. Sebastián Cruz Cabral, del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38 y con la antigüedad de 20 de enero próximo pasado.

D. Santiago Quintana Pérez, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Isidoro de Fuentes Castell, de la Compañía de Milicias Voluntarias de Castilla y con la antigüedad de 15 del actual.

D. Juan García García, de la misma Compañía y con la misma antigüedad.

D. Senén Franco Rodríguez, de la misma Compañía y con id.

D. Emilio Ortega Ramos, de la misma Compañía y con id.

Burgos 19 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Recompensas

*Orden de San Fernando.—Juicio contradictorio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 79 del Reglamento de la Orden Militar de San Fernando, se publica a continuación la Orden General del Ejército del Sur del día 6 de marzo actual, que dice así:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real decreto de 26 de noviembre de 1925, he resuelto se abra juicio contradictorio para esclarecer si los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tocina (Sevilla), compuesto por el Sargento D. Lorenzo Vega Loro, cabo Floriano Martínez y Guardias José Corrales, Manuel Gutiérrez, Braulio Calle, Jesús Rangel y Francisco García Domínguez, desde el 18 al 30 de julio del año anterior, en el que demostraron un gran espíritu mi-

litar, repeliendo la agresión de que fueron objeto por numerosos grupos marxistas que estaban apostados en las inmediaciones del cuartel y en cuya acción resultó muerto el Sargento y dos Guardias, los hacen acreedores a la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva.

A tenor de lo dispuesto en el párrafo quinto, artículo 77 del citado Reglamento, se fija un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden General en el BOLETIN OFICIAL, para que puedan prestarse declaraciones voluntarias con el fin de facilitar el esclarecimiento de los hechos.

Para la apertura del citado juicio contradictorio, queda nombrado nombrado Juez el Coronel de Infantería D. Joaquín Arcusa Aparicio».

Burgos 20 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Procesados

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano, y el Teniente del Regimiento Infantería Argel núm. 27, don José Gutiérrez Camacho, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Burgos 19 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, los Sargentos del Regimiento Infantería Castilla número 3, D. José Méndez Hidalgo y D. Fernando Gómez Muñoz, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Burgos 19 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Reemplazo

El Teniente Coronel de Intendencia D. César Rodríguez Gar-

cía, con destino en la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares, pasa a situación de reemplazo, por enfermo, en Palma de Mallorca, con arreglo a lo que dispone el artículo 27 de las instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos 18 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Reingreso

Vista la instancia promovida por el ex-carabiniere Jesús Garrido Serrano, en súplica de reingreso en el Instituto y el informe de la Inspección General del mismo, que le considera acreedor a lo que solicita, se dispone sea dado de alta en el Instituto de su procedencia, volviendo a la misma situación y destino que disfrutaba en la Comandancia de Navarra antes del 7 de agosto próximo pasado.

Burgos 20 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Al Servicio del Protectorado

A propuesta del Excmo. Señor Alto Comisario Interino de España en Marruecos, se destina al Servicio del Protectorado al Alférez Provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar, actualmente con destino en el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Burgos 20 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

#### Sueldos

Se clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, con sujeción a lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de septiembre de 1931, (D. O. núm. 207), al Cabo de Infantería, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3, Francisco Pino López, con efecto administrativo a partir de 1.º de diciembre último.

Burgos 17 de marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el artículo 7.º de la Ley de 18 de mayo de 1932

(C. L. núm. 272), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

8.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Pablo Rubio Sotillo, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de marzo de 1935, por llevar 45 años de servicios.

8.000 pesetas al Idem D. Adolfo Alcubilla Arranz, de la misma, a partir de 1.º de julio de 1935, por llevar 40 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. Marcelo Caprascal Shova, de la misma, a partir de 1.º de octubre de 1935, por llevar 35 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. José Rivas García, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Canarias, a partir de 1.º del actual, por llevar 35 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. José López Domenech, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de enero de 1935, por llevar 30 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. Julián Prada Machuca, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de noviembre de 1935, por llevar 30 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

7.000 pesetas al idem D. Victoriano Marrero Delgado, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1935, por llevar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al idem D. Andrés Fernández Gordo, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1935, por llevar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al Celador de Obras Militares D. Eugenio Alonso Aguado, de la Jefatura de Obras y Fortificaciones de la 6.ª División, a partir de 1.º de ene-

ro último, por llevar 30 años de servicios.

7.000 pesetas al Auxiliar de Taller D. Eustasio Corredor Nogué, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir de 1.º de septiembre de 1935, por llevar 30 años de servicios.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Balbino Arranz Roa, del Parque Divisionario de Artillería núm. 6, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.500 pesetas al Subalterno Pericial D. Juan García Jordán, del Regimiento de Artillería Pesada núm. 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo D. José Vázquez de la Calle, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de mayo de 1935, por llevar 20 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

6.000 pesetas al Ajustador Herrero-cerrajero, D. Salvador Aguilar Bestoso, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de 1.º de junio de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Manuel Martín Martín, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador carpintero, D. Demetrio Reparaz Aranzabe, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador herrero-cerrajero, D. Roque Mágica Rivero, del Grupo Mixto de Artillería número 3, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. José Aparicio Alonso, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir de 1.º del actual, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Martín López Guillérrez, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir

de 1.º de abril próximo, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador, D. Manuel del Pino Carrero, del Regimiento de Artillería Ligera número 4, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro armero, D. Gonzalo Suárez Fernández, del Batallón de Zapadores Minadores, número 2, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem, D. Fernando Rodríguez García, de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo, D. José Núñez Jiménez, de la Caja de Recluta número 18, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. Clementino Ortega del Barco, de la Jefatura de Veterinaria Militar de la 6.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro carpintero, D. José Gilabert Torrecillas, del 10 Regimiento de Artillería Ligera, a partir de 1.º de enero último, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al Practicante de Medicina, D. José Luis González Rodríguez, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 2.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Maestro armero, D. José Pérez Nadal, del Regimiento de Infantería de América número 23, a partir de 1.º de enero último, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Manuel Alverdi García, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al idem, don Cristóbal Gómez Cepeda, agregado al Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de octubre de 1935, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al ídem, D. Fermín Sánchez Villalobo, del Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. José Lobo Suárez, del Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al Maestro herrador forjador, D. Salustiano Vadillo Marcos, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 7.ª División, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al ídem ídem, D. Mariano Sáiz Sanz, de la Jefatura de Veterinaria Militar de la 6.ª División, a partir de 1.º de febrero último, por llevar 20 años de servicios.

5.000 pesetas al Maestro guarnicionero bastero, D. Cleto Granados González, de la Mehal-la Jalifiana de Gomara número 4, a partir de 1.º de febrero último, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Melchor García Priego, de la Fábrica de Armas de Toledo, a partir de 1.º de enero de 1937, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al Radio-operador, D. Salvador Galvez Clemente, del Centro de Transmisiones y estudios tácticos de Ingenieros, a partir de 1.º de enero último, por llevar 10 años de servicios.

5.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Antonio Sastre Martínez, agregado al Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de noviembre de 1935, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al ídem D. Pedro Delgado Ojeda, del mismo, a partir de 1.º de febrero último, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al ídem D. José Martínez Moro, del mismo, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al Maestro Herrador-Forjador, D. Felipe Morán Pérez, de la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª División, a partir de 1.º de diciembre de

1936, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al ídem D. Cipriano Andrada Bermejo, de la misma, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al ídem D. Manuel Mahamud de los Mozos, de la misma, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 15 años de servicios.

4.500 pesetas al ídem D. Francisco Declara Hurtado, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 7.ª División, a partir de 1.º del corriente, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Pascual Oto Camalís, de la Agrupación de Zapadores Minadores de la 5.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al ídem D. Carlos Arroyo Arroyo, del Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º del corriente, por llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al ídem D. José Mantis Pérez, agregado al Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de junio de 1936, por llevar 10 años de servicios.

4.250 pesetas al Conserje don Constancio Martínez Lecumberri, disponible forzoso con residencia en Vitoria, a partir de 1.º de octubre de 1936, por llevar 15 años de servicios.

Burgos de 20 marzo de 1937.  
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

## Sección de Marina

### Orden

A propuesta del Excmo. Señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol y con arreglo a la Orden de 1.º de diciembre de 1936 (B. O. núm. 46), se concede la asimilación de Tenientes Auditores de la Armada a los Letrados D. Miguel Cuervo Pita, don José María Montaño Azpiri, y D. Benedicto García de Mateos.

Burgos 18 de marzo de 1937.  
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

## Anuncios Oficiales

### Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 23 de marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

#### DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos.....	39'25
Libras.....	42'00
Dólares.....	8'58
Liras.....	45'15
Francos suizos.....	195'75
Reichsmark.....	2'45
Belgas.....	111'70
Florines.....	4'60
Escudos.....	38'10
Peso moneda legal.....	2'55
Coronas checas.....	30'00
Coronas suecas.....	2'17
Coronas noruegas.....	2'11
Coronas danesas.....	1'87

#### DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....	49'10
Libras.....	52'50
Dólares.....	10'72
Francos suizos.....	244'70
Belgas.....	180'85
Florines.....	5'85
Escudos.....	47'65
Peso moneda legal.....	3'18
Coronas suecas.....	2'60
Coronas noruegas.....	2'50
Coronas danesas.....	2'35

## Administración de Justicia

### EDICTOS Y REQUISITORIAS

#### Zaragoza

Don Mariano Mignot y Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, e instructor del expediente que se expresará.

Hago saber: Que en expediente que instruyo, designado al efecto por la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, para depurar la conducta y actuaciones antipatrióticas o contrarias al Movimiento Nacional, de D. Juan José González de la Calle, Presidente, hoy suspenso de empleo y sueldo, de la Audiencia Provincial de Teruel, y cuyo actual paradero se ignora, he acordado, en providencia de esta fecha y conforme

proviene el artículo 737 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, oír al expedientado dicho sobre el resultado de las pruebas practicadas y resolución a su juicio procedente, poniéndole con este objeto de manifiesto lo actuado por término de dos días, en el local de esta Audiencia Territorial, para que dentro de los dos siguientes produzca por escrito las alegaciones que estime pertinentes.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1937.—El Magistrado, Mariano Miguel.—El Secretario, Manuel M.

Rodríguez Alvarez Antonio, (a) «La Torera», de 27 años, estado soltero, de profesión u oficio vendedor ambulante, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por la causa número 267 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Martínez Ruiz Basilio, de 25 años, estado soltero, hijo de Agapito y de Francisca, natural de Cubillejo de la Sierra, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa núm. 254 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a

disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Nuez Martín Timoteo, de 34 años, estado casado, de profesión u oficio esquilador, hijo de Pascual y de Tomasa, natural de Josa, domiciliado últimamente en Josa, procesado por la causa número 597 de 1932, sobre amenazas de muerte, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Tello Luis Antonio, de 24 años, estado soltero, de profesión u oficio alpargatero, hijo de Antonio y de Enriqueta, natural de Camín-real (Teruel), cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa número 279 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen a la disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

#### Alcazarquivir

Soldado de 2.ª Francisco Serna Cardete, hijo de Isidro y de Higinia, natural de Castillejo-Romeral, Ayuntamiento de idem, provincia de Cuenca, de estado soltero, pro-

fesión jornalero, de 23 años de edad, estatura 1,700, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de desertión en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Carrasco Rodríguez, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Iglesiassteta, Ayuntamiento de Sarvifao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de 26 años de edad, estatura 1,640, color rubio, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de desertión en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Selles García, hijo de Teófilo y de Eloísa, natural de Alemerx, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión zapatero, de 24 años de edad, estatura 1,648, color rubio, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, boca grande, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de desertión en tiempo de guerra, según causa núm. 1052 que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Ballester Martín, hijo de José y de Isabel, natural de Sueca, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de 21 años de edad, estatura 1,650, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de desertión en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Comparecerán en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, núm. 4, D. Antonio Clavero Castillo, que tiene su despacho oficial en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Alcazarquivir a 16 de enero de 1937.—El Teniente Juez Instructor, Antonio Clavero.